

CONVOCATORIA REVISTA UI - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Revista Ui Año 4 N° 5

La Revista Ui de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú convoca a participar en el envío de colaboraciones para el siguiente número, la cual será publicada en la página web de la institución en agosto del 2020. La implementación virtual en plataformas digitales, acorde a las exigencias actuales, tiene como finalidad alcanzar una mayor difusión y, además, el acceso del público en general a la revista.

La convocatoria está dirigida a la comunidad bellasartina (docentes, estudiantes y egresados), y a investigadores y académicos especializados en arte y cultura. La revista cuenta con las siguientes secciones:

1. Artículos de Investigación
2. Ensayos sobre arte y cultura
3. Reseñas

Cierra de la Convocatoria: 30 de junio del 2020

Consultas y recepción de artículos: revista.ui@ensabap.edu.pe

NORMAS PARA AUTORES¹

Los trabajos deben presentarse en fuente Arial a 11 puntos, interlineado 1.15 y justificado, en hoja tamaño A4 y con márgenes de 2 cm. por lado, sin separación entre párrafos. El texto estará escrito siguiendo las normas estilísticas APA style (sexta edición).

El trabajo debe contar con:

- I. Identificación.
- II. Cuerpo.
- III. Referencias.
- IV. Material gráfico.

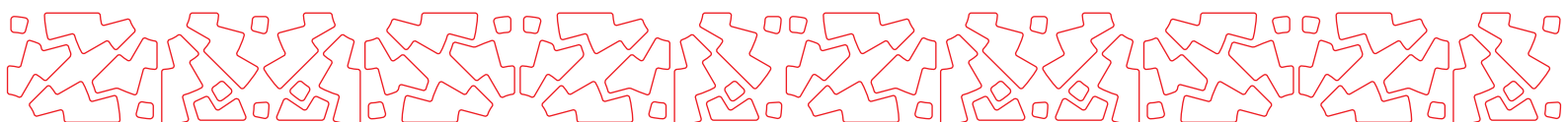
I. Identificación:

1. Título del artículo o ensayo: evitar siglas y acrónimos. Debe explicar adecuadamente el tema y alcance del trabajo, se espera que resuma claramente la idea principal de la investigación. Las aclaraciones respecto al trabajo se colocarán en la primera página en nota al pie remitida desde el título del trabajo.
2. Nombre y apellidos de autores/as, filiación/es institucional/es y correo/s electrónico/s.
3. Resumen: con una extensión máxima de 150 palabras.
4. Palabras clave: máximo 5 palabras.

II. Cuerpo:

Los artículos o ensayos deben emplear un estilo de redacción claro y conciso. En el texto se debe indicar el lugar de inserción de las imágenes y sus respectivos pies de fotografía. Para la Revista Ui Año 4 N° 5, las directrices por secciones serán:

¹El autor debe seguir estas Normas para autores, no obstante, aprobados los artículos o ensayos para su publicación, los editores cuidarán la adecuación formal de los textos a estas normas y al sistema de citación APA (en sexta edición). Estas Normas para autores se han construido tomando como referencia aquellas que utilizan otras revistas académicas de arte y cultura del medio tanto local como latinoamericano.



CONVOCATORIA REVISTA UI - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Revista Ui Año 4 N° 5

1. Sección de artículos de investigación:

Para este número de la revista, esta sección reunirá artículos exclusivamente de los miembros de la comunidad bellasartina (estudiantes, docentes y egresados) que expongan los resultados de sus proyectos de investigación terminados o en curso (sobre técnica, materiales o temática realizados para desarrollar su producción artística). Así como artículos que expresen la importancia de la vinculación teoría-práctica dentro de los procesos de producción artística. Además, pueden ser textos que partan de conferencias que hayan brindado en los últimos años o de artículos que hayan trabajado previamente. Los textos deben tener una extensión no menor a 3, 000 y no mayor a 6, 000 palabras incluyendo imágenes y pueden estar organizados en: introducción, desarrollo, conclusiones y referencias.

2. Sección de ensayos sobre arte y cultura:

Para este número de la revista, esta sección reunirá ensayos de crítica de arte de la comunidad académica que analicen y reflexionen la producción artística en general, y que enmarquen dicho análisis en indagaciones más profundas sobre ciertas problemáticas del arte peruano y/o latinoamericano, así como problemáticas sociales, culturales, políticas, etc. Los textos deben tener una extensión no menor a 3, 000 y no mayor a 6, 000 palabras incluyendo imágenes y pueden estar organizados en: introducción, desarrollo, conclusiones y referencias.

3. Sección de Reseñas:

Esta sección reunirá textos que reseñan libros sobre arte y cultura publicados en los tres últimos años. Se podrán, de igual forma, publicar reseñas sobre publicaciones periódicas, cintas cinematográficas, teatro y otras actividades culturales. Los textos deben tener una extensión no menor a 1, 000 y no mayor a 1, 500 palabras.

III. REFERENCIAS:

La lista de referencias debe incluir solo textos que han sido citados en el artículo. Seguir las normas estilísticas de redacción académica APA style (sexta edición).

IV. MATERIAL GRÁFICO:

Las figuras deberán tener una resolución mínima de 300 dpi en formato JPG o TIFF. El tamaño de la imagen se determinará de acuerdo a las condiciones específicas de los trabajos. El número máximo de figuras será 10, de las cuales se publicará una selección a cargo de la Sub Dir. De Investigación y Biblioteca.

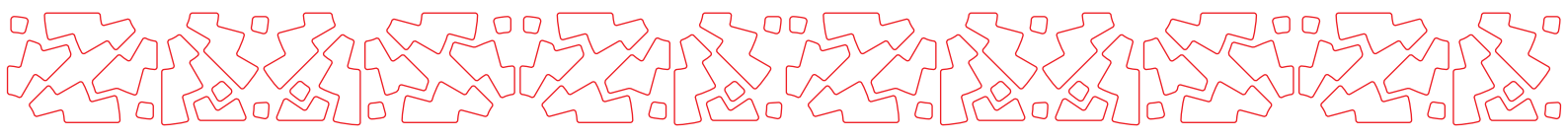
Todas las figuras deberán tener una descripción incluida en el texto del artículo, precedida por la palabra Figura y el número consecutivo que le corresponda. Deberán enviarse por separado siendo los nombres de los archivos FIG1, FIG2, etcétera.

Envío de los textos:

Las colaboraciones, incluidos la Ficha de Envío y los archivos de material gráfico, deberán enviarse a ***revista.ui@ensabap.edu.pe***

Proceso de revisión de textos:

Una vez recibidos los textos y después de verificarse el cumplimiento de las Normas para autores/as, se le confirmará al autor/a que el artículo ingresó a la fase de evaluación. Los textos recibidos serán evaluados por un Consejo Editorial y decidirán la pertinencia de los textos. Si hubiera observaciones de los evaluadores, estas deberán ser tomadas en cuenta por el autor/a para incorporar las sugerencias realizadas. Finalmente, el Consejo Editorial aprueba los artículos seleccionados para que sea finalmente publicado.



CONVOCATORIA REVISTA UI - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES DEL PERÚ

Revista Ui Año 4 N° 5

FICHA DE ENVÍO

DATOS GENERALES

Nombre(s):

Apellidos:

Título del documento:

Correo electrónico:

Institución:

Vínculo con la ENSABAP:

(De ser miembro de la comunidad de la ENSABAP)

País:

Sección de envío:

Fecha de envío:

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que cumpla todos los elementos que se muestran a continuación:

1. El trabajo a enviar no ha sido publicado previamente, ni se ha presentado a otra revista. De ser el caso, comentarlo líneas abajo en "Comentarios al editor".
2. El texto es justificado, con interlineado 1.15, fuente Times New Roman a 12 puntos, en hoja tamaño A4 y con márgenes de 2 cm. por lado, sin separación entre párrafos.
3. El texto está escrito siguiendo las normas estilísticas APA style (sexta edición).
4. Los recursos (ilustraciones, fotos, mapas) se encuentran ubicados en los lugares apropiados del texto, en vez de al final. Siempre que sea necesario, cuentan con sus respectivas Licencias de uso para su reproducción y son enviados en archivo independiente.
5. De ser aprobado el envío, autoriza a la ENSABAP que edita la Revista Ui al uso del documento para su distribución y comercialización para lo que se firmará una carta de autorización que indicará los términos del acuerdo.

Comentarios al editor:

.....

.....

.....

Adjunte este documento a su texto y remítalo a revista.ui@ensabap.edu.pe